

DIARIO DE MANILA

FUNDADO EN 1848

MARTES 4 DE MAYO DE 1886

NUM. 100

AÑO XXXVIII

EDITORIAL

COMERCIO EXTERIOR DE FILIPINAS EN 1884.

Como ya hemos notificado a nuestros abonados, acaba de publicarse por la Administración, el Anuario á que hacemos referencia en el epigrafe, favoreciéndonos con un ejemplar, que le agradecemos, el señor Administrador Central de Rentas y Propiedades.

El retraso de más de un año se observa en la indicada publicación, y algo con esa pierden sus interesantes noticias estadísticas, más que en otro terreno, en cuanto á la oportunidad con que se necesita poder estimarlas al comercio como factor sobre todo, para cálculos de especulación y de negocios; mas si para tal empleo ya no tienen utilidad alguna esos datos, siempre ellos son de representación y de valía como hechos que se derivan de la historia económica de estas regiones, en lo que de ella corresponde á una de las manifestaciones más activas del trabajo humano, cual es, sin disputa, el ejercicio del comercio.

Atendiendo á esto, nos parece que estamos obligados no obstante, á dedicar alguna parte de nuestra atención, al examen de los datos que se presentan en el Anuario de referencia, pues indudablemente, ellos serán siempre acogidos con verdadero interés por la generalidad de los lectores.

Tomando, pues, los hechos, según y como se producen, y encareciendo siempre se publiquen con más oportunidad anuarios tan interesantes, como el de que tratamos, vamos á entrar en la expresión de conceptos y en el detallado, que aparece en la estadística mercantil de estas Islas en el año pasado de 1884.

Fue el volumen total del mismo, del valor de pfs. 43.919,074, correspondiendo pfs. 21.246,241, á la importación y pfs. 22.672,833 á la exportación, que nos dá un exceso de pesos 1.426,592 en favor del país, dato que es considerado siempre satisfactorio, en el estudio de tales manifestaciones, por todos los estadistas.

La procedencia del comercio de la importación, aparece: por pfs. 9.817,478 de Europa y África, por pfs. 10.972,617 de Asia y Oceanía, y pfs. 440.004 de América, correspondiendo la exportación pfs. 7.951,521 para Europa y África, pfs. 6.867,314 para Asia y Oceanía, y pfs. 7.853,998 para América.

Ese movimiento, ha sido efectuado en la importación, por pfs. 11.103,817 en bandera nacional y pfs. 10.142,424 en bandera extranjera y en exportación pfs. 8.963,078 y pfs. 13.709,735 respectivamente.

La importancia de los derechos del Estado, realizadas por las Aduanas de estas islas, durante el año indicado de 1884, fué de pfs. 1.969,920'40 correspondiendo á la importación pesos fuertes 1.362,248'10 y á la exportación pfs. 407,672'60.

Por Aduanas aparece realizado ese comercio:

IMPORTACION.	Ps. fuertes.
Manila	18.827,525
Iloilo	1.984,842
Cebu	419,867
Zamboanga	14,007
	21.246,241

EXPORTACION.	Ps. fuertes.
Manila	18.185,834
Iloilo	2.546,007
Cebu	1.940,943
	22.672,834

El volumen de nuestro comercio en 1883, fué de pfs. 47.688,729, escediendo por tanto al de 1884 en pfs. 3.669,654, puesto que, según ya hemos visto, y se deja demostrado, fué de pfs. 43.919,075.

Continuaremos en otro artículo.

EXTERIOR

LA CRISIS SOCIAL EN INGLATERRA.

El día 13, aniversario de la *Commune*, se celebrará en Londres otro *meeting* monstruo de obreros sin trabajo, según han anunciado estos días los telegramas.

En realidad, la agitación obrera no se ha dado punto de reposo desde los terribles del día 8 de febrero: ha adquirido apariencias más ordenadas, pero lo que pierde en fogueo exterior parece ganar en gravedad. Apenas hay ciudad del Reino Unido ni arrabal de Londres donde los agitadores socialistas, escasos en número pero fuertes por lo incansable de su diligencia, no utilicen la crisis industrial y obrera para sembrar los gérmenes del desorden en imaginaciones que la fiebre del hambre convierte en harto propicias al odio á los ricos y á la perspectiva de la destrucción y la rapina.

Una miseria tremenda aconsejada por el demonio del desorden se encuentra frente á frente con un gobierno poderoso y con una nación entera, poseídos de la firme resolución de resolver el problema social y de poner término á la crisis, causa de la ruina de millones de hombres. Quien vencerá á quien, ese es el problema que preocupa á los ingleses, más aún que la misma cuestión de Irlanda, vital para ellos, y más que los anchos horizontes de su política imperial. Políticos y potentados, hombres de teoría y hombres de acción, grandes industriales y celebridades de la ciencia, el alto clero y la alta magistratura, todos entran en el palenque del debate abierto en libros, revistas, periódicos, sociedades y Cámaras parlamentarias. Con un espíritu de patriotismo que sólo se ve en Inglaterra, todos traen algo útil á la solución de la crisis: su dinero los unos, sus ideas los otros, su influencia social los demás.

En ningún país del mundo es tan digna de fijar la atención la crisis obrera como en Inglaterra. Porque allí la organización social parecía haberlo previsto todo para evitar esa crisis, que al fin ha llegado; y durante muchos años los economistas y los hombres de Estado del mundo entero han estado copiando las *Trades Unions* y los demás organismos ingleses, cuya misión era dulcificar las crisis sociales.

No hay país alguno en que, como en Inglaterra, se hayan excogitado y sostenido los medios de abaratar el consumo con más pujanza é insistencia. Las asociaciones obreras y las cooperativas lo invaden todo, y sin embargo, no basta tampoco que las clases más numerosas puedan sustentarse con economía y cumplir con los deberes de la prevision.

Con este motivo, nos parece curioso observar que, no tan sólo recaen sobre los obreros de las fábricas y manufacturas las consecuencias de la decadencia en la exportación de algunos productos, sino también sobre los jornaleros de las campañas y hasta sobre los colonos mismos.

En Inglaterra se hace como en otras naciones, excepto la nuestra, el recuento anual de las cosechas. En el mes de junio se forma un empadronamiento, y en agosto se termina esa

estadística, se imprime y se publica. Y después, en fin de año, se rectifica.

Si la cosecha ha sido mala, el comercio prepara sus expediciones de productos manufacturados necesarias para compensar ó saldar la importación de cereales.

Si la cosecha ha sido buena, no hay tanta probabilidad de movimiento mercantil, porque los cambios internacionales de productos no resultan fáciles.

En el pasado año la cosecha en Inglaterra pudo considerarse como excelente pero como no ha sido mala en ningún otro país más que en la Rusia meridional, los precios son tan poco remuneradores que el *Times* aconseja la reducción del cultivo de cereales para dedicar los campos á pastos, por creer más conveniente al país la producción de carnes.

Acontece, sin embargo, que la carne importada de las colonias se vende á seis peniques la libra inglesa, que son unos 65 céntimos, y al propio tiempo las sociedades cooperativas, tales como la *Civil Service*, van suprimiendo los intermediarios y bajando por lo tanto el precio. El ganadero, sin embargo, libre de los recargos que sobre el producto ocasionan los intermediarios, cede al impulso de la concurrencia, dando la carne 10 y 15 por 100 más barata. Sale beneficiado el consumo en general, pero el producto no saca partido de la ventaja, al mismo tiempo que quedan sin medios de existencia intermediarios y carniceros.

Una gran reunión celebrada por la Cámara central de agricultura de Londres ha llegado á formular después de medrosos discursos nada menos que la pretensión de aranceles proteccionistas, exceptuando las precedencias de las colonias. Es decir, que se intenta reclamar el encarecimiento de todo lo que sustenta á las clases más necesitadas. Y hé aquí dos grandes agrupaciones que se encuentran frente á frente, pidiendo la una pan, y queriendo la otra remediar su propia miseria haciendo, como lo observa el *Times*, que el pan suba de 5 á 7 peniques y la carne hasta un chelín.

Natural es que el comercio combata las pretensiones de los cultivadores. La discusión, sin embargo, no ha señalado hasta ahora más que los siguientes remedios:

Que se bajen los arriendos de las tierras.

Que se abandone el cultivo de cereales y se llene todo de prados para pastos.

Que se cambie el modo de ser de la propiedad rural, haciendo que esté muy dividida.

De aquí lucha entra las clases elevadas que poseen inmensas extensiones de terreno y los que consideran como una servidumbre la condición de colono.

La divisibilidad de las tierras sería una verdadera revolución social que tendría el difícil mérito de adelantarse espontáneamente lo que harían las conmociones violentas.

Ahora se trata de plantear en Irlanda reformas en armonía con las aspiraciones de aquella población. No tardará esto en hacerse necesario para todo el Reino Unido.

Y como la penuria general no puede menos de reflejarse en la del Estado, cuya hacienda va exigiendo remedios en la supresión ó rebaja de gastos, de aquí que todos los intereses van gradualmente resintiéndose, amontonando elementos de decadencia, porque todo aquello cuya vida depende del presupuesto irá á engrosar la bola de nieve del malestar.

En el debate habido el viernes último en la Cámara de los Comunes, oradores influyentes resumieron en sus discursos las tendencias de las distintas escuelas que pretenden resolver la crisis obrera.

Como puede verse, las ideas apuntadas hasta ahora son bastante radicales: consisten nada menos que en el establecimiento del proteccionismo y en una reforma completa de la situación territorial y agraria del país. No sabemos hasta que punto prevalecerán estas ideas, si bien parecen tener probabilidades de triunfo parcial la primera y de triunfo más completo la segunda. En el entretanto, la Cámara de los Comunes presentó el viernes un debate completo é

interesantísimo sobre los remedios de efecto inmediato que deben aplicarse á la crisis industrial y obrera.

La discusión tuvo una particularidad curiosa: mientras los conservadores proponían el acometimiento de grandes obras públicas para dar trabajo á los obreros y elementos á la industria, radicales como Bradlangh, el célebre diputado ateo, defendieron energicamente la iniciativa individual protestando contra la errónea noción de que los gobiernos tengan el deber de procurar pan á los hambrientos y trabajo á los que no lo tienen.

«Más espíritu de economía, menos bebida y menos lujo, eso es lo que necesita el pueblo inglés—dijeron los radicales resumiendo sus discursos.

Como decimos al principio de este artículo, la lucha está empeñada entre la población obrera más formidable de Europa, sumida hoy en profunda miseria, y los hombres de Estado y los economistas más hábiles del mundo y que mayor caudal de recursos tienen a su alcance. Veremos quién vence. Los remedios de los economistas no están más que apuntados, pero su estudio y desenvolvimiento interesan por igual á todos los pueblos.

Á ORILLAS DEL SENA.

(De El Correo.)

CRÓNICA PARISIEN.

10 de marzo, 86.

Pasaron el domingo el lunes y el martes de Carnaval, sin que casi nos hayamos apercibido de que atravesábamos la época de disfraces y mascaradas. Y conste que no lo digo con dolor, sino muy por el contrario, con regocijo. A excepción de unos cuantos inmundos chiquillos que recorrian con infernal algarabía los boulevares, y de algunas pobres criaturillas que tiraban de frío debajo de sus caprichosos trajes, quien únicamente se ha enmascarado es el tiempo, pues con un cielo azul de primavera, tenemos la temperatura glacial de que disfrutaban los esquimales del polo.

Aquí, como en todas partes, á excepción de Italia, el Carnaval ha concluido; ha muerto para siempre, y lo que en estos días del año se celebran son sus funerales. Por eso las fiestas no resultan alegres para la mayoría, sino incómodas.

Los dos grandes bailes que han tenido lugar en la Gran Ópera, han atraído muchos extranjeros deseosos de admirar la belleza del local, pero han carecido de aquella animación que dicen era proverbial algunos años hace. En el Eden Theatre y en el Salon Metra se han celebrado tambien bailes de máscaras, pero han adolecido de igual languidez que los de la Ópera, y eso que en este último salon el célebre compositor de walses reúne á las diosas del *cancan*, las virtuosas Grille D'Egont, Gaulue y Sarterelle, cuyas atrevidas y difíciles piruetas están de gran moda.

Lo que ocurre es muy natural; ayer lo explicaba el *Gaulois*; París vive en un Carnaval continuo, y precisamente cuando le fastidia divertirse es cuando se lo imponen como obligación.

En todas partes las huelgas están á la orden del día. La cuestión obrera es la pesadilla de todos los gobiernos. En Inglaterra como en España, en los Estados Unidos como en Bélgica, en Italia y en Francia, los obreros se niegan á trabajar, si no aceptan determinadas y casi siempre ruinosas condiciones los dueños de las fábricas y las compañías. Es la terrible lucha entre el capital y el trabajo; es el problema social en una de sus múltiples manifestaciones.

Pero si en todas partes hay huelgas estas toman carácter alarmante, sólo en Francia, por fortuna, se vé el espectáculo desconsolador que estamos presenciando en Decazeville.

Ya no son solo los obreros los que se niegan al trabajo, sumiendo en la miseria á sus desgraciadas familias y arruinando al

comercio nacional, sino que son los representantes del pueblo, los encargados de hacer las leyes, los diputados del país, los que, protegidos por la inviolabilidad que les concede su cargo, excitan al desorden y, por consecuencia, al crimen.

Confieso, por mi parte, que pocos espectáculos me han causado peor efecto que las predicaciones de Basly y Camelinet en favor de la resistencia de los obreros.

En vez de procurar una conciliación entre sus antiguos compañeros del trabajo y la compañía, se prevalece de su influencia y de la posición que les dá el cargo de diputado y el sueldo consiguiente, para excitar á la lucha contra ese Estado de quien reciben el dinero.

Es un hecho que merece serio estudio por parte de las autoridades francesas, sobre todo cuando á las criminales enseñanzas de esos mal llamados socialistas sucede el contagio y comienza la municipalidad de París por dar el detestable ejemplo de votar 10.000 francos para alentar la insubordinación de los obreros. Parece que el Consejo de ministros se ha preocupado de lo que ocurre, y no dudo que el talento práctico y gubernamental de M. Freycinet encontrará solución para un estado de cosas que desdoran su patria y la República.

Otro hecho de los que hacen el gasto en estos días es la réplica del conde de París á un artículo de M. Henry House, publicado en *Le Matin* de hace dos días:

La personalidad de M. House es verdaderamente interesante. Periodista distinguido, ferviente católico, y por añadidura clerical, fué á Roma llamado por Pio IX para dirigir un diario que era el representante del Vaticano en la prensa, su eco fiel, su voz en el mundo. M. House respondió perfectamente al pensamiento del Pontífice, con quien contra estrecha amistad, siguiéndole en sus ideas políticas y en sus máximas religiosas. Pero sucedióle Leon XIII en el Sólito Pontificio, y como inaugurase una nueva política de transacción conciliadora, House quiso ser más papista que el Papa, y Leon XIII, que reúne á sus grandes méritos intelectuales preciosas dotes de mando, le prohibió que continuara en Roma, y le envió á París de donde había salido.

Una vez aquí, ha procurado abrirse paso en el periodismo, y como su pluma está bien cortada, escribió en *Le Matin* y sus artículos causaron impresión en el público.

Ahora recientemente, ha ideado defender una nueva solución política, la *República Católica*, y con este fin ha comenzado una interesante campaña en el citado diario.

En su primer artículo, lleno de brio, decía entre otras cosas:

«El 14 de julio de 1881 tuve el honor de ser presentado en el castillo de Eu á S. A. R. el conde de París. El príncipe me dijo y sus palabras han quedado textualmente grabadas en mi memoria: «Es verdad que yo aconsejé á mis amigos que votaran la Constitución de 1875 hecha toda con elementos monárquicos. Pensé que al ensayarla se apercibiría el país que faltaba una cosa, una rueda esencial, el Rey, y que lo supliría por sí mismo. Pero ahora estoy convencido que me he equivocado.»

El conde de París, se ha apresurado, en cuanto leyó este párrafo, á enviar un telegrama desde Cannes al *Matin* diciendo: «Jamás he tenido el lenguaje que me supone M. Henry House en el *Matin* de ayer.»

Como era de esperar, el escritor no ha quedado mudo, á pesar de la respetabilidad del adversario, y al pié del telegrama del conde puso esta carta:

«Señor director: Ante la negación contenida en el telegrama del conde de París, mi respeto por la persona y el carácter de este príncipe me ha obligado á poner en duda la exactitud de mi recuerdo.

«Desgraciadamente, después de un examen muy atento, me es imposible suscribir esta negación, y con gran dolor tengo que mantener, no sólo el sentido, sino el texto mismo de las palabras que he citado en el *Matin*. En conciencia no puedo hacer otra cosa.—Henry de House.»

— 196 —

— 197 —

— 200 —

— 193 —

—No.
—Le habló de vuestra hija.
—¡De mi hija!—exclamó estupefacto el fabricante.
—Le dió orden de seguirus á la salida del teatro para averiguar donde viviais y cómo os llamabais. ¿Comprendeis ahora cuáles son las intenciones de ese respetable joven, como vos le llamábais hace un instante, y por qué ha venido á vuestra casa ese digno marqués de Chatsaudieu?
Potard quedó algunos segundos inmóvil y mudo de estupor.
—¿Es posible?—murmuró;—¿es posible?
—Todo lo que acabo de decir—respondió Rafael—es la pura verdad.
—Me habeis abierto los ojos—querido Luis; es un gran favor. Pero ¿qué hacer ahora?
—¿Qué os apura?
—El marqués me compró muebles.
—No se los entreguéis.
—Me los ha pagado ya.
—Devolvedle el dinero.
—Teneis razon voy corriendo á su casa á arrojarle sus mil escudos á la cara y á arrojarle al tiempo lo que pienso de él; ¡á pesar de su nombre y de su título! Yo le enseñaré lo que vale un hombre del pueblo cuando ofenden á sus hijos.
—¡Perfectamente!—dijo Rafael con alegría;—¡id pronto y sed fuerte!

Potard salió en seguida del gabinete y dió orden á los empleados de que suspendieran el embalaje empezado.
Se cercióro que su cartera contenía los tres billetes de Banco que le había dado

con aire que quería decir: «Tengo en muy poco el aprecio del señor marqués.»
Héctor continuó:
—Voy á ser franco con vos... voy á hacer una confesion general, y estoy seguro de que me absolvéis...
—Lo dudo—pensó Isidoro Potard.
—Soy joven y me gustan las mujeres—continuó el marqués;—pero jamás, ¿ois, señor Potard?, jamás he llevado la deshonra al seno de una familia respetable.
Una sonrisa irónica, apenas perceptible, asomó á los labios del interlocutor de Héctor.
—No me creéis?—preguntó este último.
—No mucho—respondió Potard.
—Haced mal, y voy á probaroslo—continuó el marqués.

Ayer noche, en el teatro de la *Gaité*, vi á vuestra hija... la hallé muy simpática: no os conocía ni al uno ni al otro; ignoraba por completo si érais personas respetables, y di orden á mi lacayo de que os siguiera. De este modo supe vuestro domicilio y vuestro nombre. Me presenté esta mañana en vuestra casa. Mis intenciones, al ir á veros, eran las que me suponeis... pero en cuanto entré... en cuanto comprendí la honradez intachable de vuestro hogar, tan patriarcal y tan puro, mis ideas cambiaron por completo... yo mismo me hubiera despreciado si, ante la casta belleza y el candor de vuestra hija, hubiera conservado otros sentimientos que aquellos que produce un inteyás respetuoso... ¡Sed severo conmigo—dijo Potard, pero sed justo! Seré un calavera, un

—Os concedo ocho días: ¿es bastante?
—Es demasiado.
—¿Necesitais dinero?
—Sí, señor marqués.
—¿Mucho?
—Lo más posible. No puedo trabajar yo solo, y en una operación de esta índole, los ayudantes cuestan muy caros.
—Vais á robarme horriblemente.
—No, señor marqués; no me tiene cuenta.
—¿Qué queréis decir?
—Quiero decir que me tiene más cuenta dejar mi gratificación á vuestra generosidad que robaros. No puedo perder.
—He aquí dos mil francos. ¿Bastan?
—Creo que sí.
—No perdais un minuto.
—No perderé un segundo, y tendré al señor marqués al corriente de cuanto haga. Suplico al señor marqués que me releve de mi servicio, porque estos días no pararé casi nada en el hotel.
—Decid á Bautista que ocupe vuestro puesto.
—Espero que mañana tendré alguna noticia que dar al señor marqués...

Durante la escena que acabamos de contar entre Héctor y su lacayo, he aquí lo que sucedía en la casa del faubourg Saint-Antoine.
Rafael había espionado por la ventana la salida del marqués: en cuanto le vió salir, dejó el despacho y fué á buscar á su jefe.
—Señor Potard—le dijo,—tengo que ha-

Conociendo el carácter parisien, ávido de encontrar una novedad sobre la que posar su atención, nada tiene de particular el interés que ha despertado este incidente entre un príncipe á quien de derecho le corresponde el trono de Francia, y un confidente de Pio IX y expulsado de Leon XIII.

La célebre escritora Mme. Adam, cuyo ingenio es reconocido, así por amigos, como por adversarios políticos, ha dado un espléndido banquete, seguido de recepción, á nuestro amable embajador, señor Albareda. Asistían á la comida los presidentes del Consejo y de la Cámara y varios otros eminentes hombres políticos y literatos.

Con verdadera pena ha sabido la colonia española el ascenso á ministro en Caracas del señor Villa-Urrutia, actualmente primer secretario en esta embajada. Pocos diplomáticos han prestado tan buenos servicios al país como el señor Villa-Urrutia, cuyas brillantes dotes le hacen acreedor á la recompensa que ha merecido del gobierno. Pero su ascenso nos privará de su presencia y de la de su bella y simpática consorte, y la pena que su marcha nos causa nos priva de felicitarnos de su justa promoción. Desémosle allende los mares salud y ventura, y nos despedimos con la esperanza de verles pronto de regreso en Europa, ocupando el puesto que en nuestra diplomacia les corresponde, al señor Villa-Urrutia por su talento y laboriosidad, y á su señora por su elegancia y elegante trato.

Dentro de pocos días darán comienzo las conferencias para la determinación de la soberanía respectiva de España y Francia en los territorios de la costa Occidental del Africa en el Golfo de Guinea.—El correspondiente.

VARIETADES

LOS MENDIGOS.

Melius mori quam mendicare.
(PLAUTO.)

La mendicidad ha venido á ser un modo de vivir como otro cualquiera; más cómodo que otro cualquiera, porque es un modo de vivir sin trabajar; y desde el pícaro Guzman de Alfarache acá, la profesión de mendigo ha hecho notabilísimos progresos, como todas las cosas de este mundo.

En la antigüedad, los mendigos eran gente miserable ó viciosa, nacida en la clase más infima de la sociedad, y que se arrastraba á pedir una limosna al poderoso y al acomodado, limosna que recibía ó no, y que le valía á veces incurrir en las penas con que se castigaba el vicio de mendigar.

Las leyes de aquellos tiempos respecto de los mendigos eran mucho mejores que las nuestras; sus resultados, á lo menos, lo demuestran.

Segun Herodoto, los egipcios no toleraban mendigos ni vagabundos; cada distrito tenía su juez de policía, á quien todo ciudadano daba anualmente cuenta de sus medios de subsistencia.

Lo mismo sucedía entre los griegos, á juzgar por estas palabras de Platon: «No hay mendigos en nuestra República, y si alguno ejerce este vergonzoso oficio, el magistrado le obliga á salir del país.»

Uno de los primeros deberes de los censores romanos era perseguir la mendicidad; y las leyes eran en este punto tan rigurosas, que consignaban textualmente que era mejor dejar morir de hambre á los mendigos vagabundos, que socorrerlos, y hacerse así cómplice de su ociosidad: *Potius expedit inertes fame perire quam in ignavia favere.*

Los hospitales que Constantino fundó en favor de los cristianos libertados de la esclavitud, llegaron á ser, en cierto modo, seminarios de la mendicidad, cuya plaga se extendió después por toda Europa. Carlo Magno, publicando edictos contra la mendicidad vagabunda, con prohibición expresa de socorrer á mendigo alguno, que no estuviera imposibilitado para trabajar, acabó por librar sus vastos Estados de gente abyecta, miserable y perdida pero dos siglos después, la fundación y el ejemplo de una orden de religiosos dedicados á limosna hicieron reproducirse la raza de los mendigos. En la regla de unos y otros entraba la costumbre de vivir sin trabajar y á costa del prójimo. Los frailes pudieron hacer respetar sus reglas; los mendigos no han podido nunca legitimar las suyas.

Desde entonces acá, los Gobiernos han procurado por diversos medios destruir la mendicidad, pero casi siempre lo han procurado en vano.

Hoy tenemos en España muchos estable-

cimientos de beneficencia, y cada día la clase media, la aristocracia y el Gobierno se ocupan con laudable celo en procurar el bienestar del pobre y el desvalido; sin embargo, hoy, como antes, es excesivo el número de pordioseros que molestan en las calles, en los paseos, en todas partes á los transeúntes. Es que la mendicidad es el pretexto de los que tienen odio al trabajo, y también de los que tienen demasiado amor á la propiedad ajena.

Hay padres que obligan á sus tiernos hijos á que mendiguen en los cafés, en los paseos, en las puertas de los templos ó los teatros, y viven á costa del vergonzoso oficio que imponen á las pobres criaturas; quienes, sin recibir otra educación golpeada frecuentemente por sus mismos padres, y aprendiendo que sólo evitan el castigo el día que más dinero recogen, adquieran los peores instintos, y no es mucho si después, á los quince ó veinte años, empiezan á visitar las cárceles y se acostumbran á pasar en ellas largas temporadas, para acabar después con un grilete al pié, en un presidio ó á manos de un verdugo, en el teatro de sus crímenes.

No es difícil hallar en las afueras de Madrid hediondos lupanares donde se albergan numerosas partidas de mendigos, que tienen su jefe y su sistema de operaciones, y la práctica de los vicios más repugnantes. Entre ellos suelen encontrarse ciegos con vista, cojos que corren como desesperados cuando llega la ocasión, tullidos robustos y sanos como flamencos y licenciados que nunca han sido militares, y madres de cinco ó más hijos, á las que nunca ha dado la naturaleza la satisfacción de verse reproducidas; muchachos llorones porque tienen en el hospital á sus padres, siendo lo cierto que no han tenido padres nunca; doncellas gitanas, de esas que echan la buenaventura y la mano á todo lo que hallan á su alcance, y otros tipos que, aunque diferentes en la forma, son, por decirlo así, iguales en el fondo.

Para estas gentes están demás los asilos de beneficencia; como son generalmente útiles para el trabajo, y lo que precisamente les asusta es el trabajo, hé aquí por qué consideran la mayor desgracia que puede sobrevenirles la de entrar en uno de los citados establecimientos, donde se da abrigo y casa al pobre, y no se le pide mucho pidiéndole un poco de trabajo, cuando la edad ó las enfermedades no le postran y enervan sus fuerzas.

Hay otros mendigos que podrían vivir modestamente sin mendigar, pero en quienes el pedir es un vicio incorregible, una costumbre que por nada abandonarían; alguna que otra vez se encuentra uno de estos mendigos muerto en medio de una calle, ó en una sombría guardilla, y no es difícil que, registrando sus ropas, se tropiece con tres ó cuatro onzas, y á veces con mucho más que el miserable guardaba, sin otro objeto que el de satisfacer el vil placer de poseerlas.

El autor francés nos habla de un mendigo que todos los días se situaba en los Italianos ó en la calle de Provenç, en París, decentemente vestido, y á quien de dos á tres de la tarde se acercaba una criada que le servía, con objeto de anunciarle que ya estaba á punto la comida; una hora empleaba en comer aquel hombre, y luego volvía á su puesto y seguía pidiendo limosna, hasta que al anoecer, en invierno, tornaba la criada á llevarle un gaban de abrigo, ó un paraguas, cuando el tiempo estaba lluvioso; á las diez ó las once se retiraba gravemente á su casa, y al día siguiente volvía á presentarse como si tal cosa.

He dicho antes que en la antigüedad los mendigos eran gente miserable y abyecta, nacida en la clase más infima de la sociedad. Hoy, además de los mendigos de esta clase, tenemos otros mendigos que sólo se diferencian de aquellos en que no piden una limosna por amor de Dios para comprar un panecillo; por lo demás, la calificación de mendigos les cuadra perfectamente.

Todos los hombres que faltos de merecimientos propios se proponen medrar con la protección de los que ocupan distinguidas posiciones, son mendigos; como éstos, piden lo que nadie tiene obligación de darles, lo que ellos no han ganado, y por consiguiente, no han merecido.

Estos mendigos, se humillan mucho más que los que piden una limosna en la calle al transeúnte. Napoleón decía de cierto ilustre mendigo: «No se en qué consiste que teniendo este hombre ocho pulgadas de estatura más que yo siempre que me habla tengo que bajarme para oírle.»

Estos mendigos tienen siempre en la memoria aquel vulgarísimo refrán *Pobre porfiado saca mendrugo*, y en efecto, raro es el

que al fin y al cabo no logra lo que desea, repitiendo de paso otro dicho vulgar: *Dame pan y dime tonto.*

Generalmente, los hombres que se amoldan al carácter de quien les puede servir y que sufren imperturbables los mayores desaires, y lo mismo que perros leales lamen las manos que les ofenden, guardando á la vez el rencor y la venganza para cuando encuentran ocasión propicia, saltan por encima de los hombres de carácter digno, franco y leal, que ni envidian ni se humillan al poderoso, que siguen su camino sin empeñarse en ponerse delante de los demás ni en dejar atrás á ninguno.

Estos mendigos que se llaman aduladores, tienen, justo es confesarlo, el talento que más necesita el hombre para vivir en sociedad, el talento de conocerse á sí propios. Resultado de este conocimiento es el sistema que adoptan: ellos no pueden llegar por sí solos á lo que su ambición desea; es preciso que los demás sean quienes les ayuden á llegar.

Para esto necesita el hombre renunciar á su independencia, llevar siempre el sombrero en la mano, acostumbrarse á esperar, llegar veinte veces á la puerta que diez y nueve ha encontrado cerrada, y en fin, como dice un sábio escritor francés, tender una mano al señor y estrechar con la otra la del lacayo.

Bajo este punto de vista, en todas las clases de la sociedad hay mendigos; en la política, en la industria, en el comercio, en la literatura, en la milicia, en las artes, en todas las profesiones hay mendigos, que son generalmente las nulidades, los que carecen de condiciones de inteligencia y perseverancia para hacerse lugar, y se lo hacen, como si dijéramos, por amor de Dios.

El actor de quien el público no se acuerda, y á quien ve y oye con absoluta indiferencia, ¿qué es más que un mendigo cuando va á pedir á un periodista un elogio?...

¿No es un mendigo el que hace instancias para que, sin que él haya hecho cosa notable, le concedan una cruz insignificante?

¿No lo es también el sastre que sitúa su tienda enfrente de la de otro, y ofrece hacer una levita por un duro menos que aquel?

¿No mendiga también la mujer jóven y bella que recibe con halagüeno semblante y distingue más que á todos á un viejo millonario, sólo porque éste puede hacer la felicidad de la mujer con quien se case?

La frase que acabo de subrayar es muy común entre las mujeres de la presente edad, cuando tratan de un solterón lleno de dinero, años y vicios. Esta frase demuestra por sí sola, mejor que todos los estudios de costumbres que se escriben ahora y se han escrito antes, cual es el verdadero espíritu del siglo.

¿No son mendigos también tantos hombres políticos de oficio, que no tienen otro, y que no sirven más que de estorbo en todos los partidos?...

¿No es mendigo el buen mozo pobre que solicita casarse con una mujer rica?

¿No es también un mendigo el que hace ostentación de ser amigo del poderoso, y desconoce al pobre que algún día fué su amigo verdadero?

¿No es un mendigo el curandero ignorante que usurpa el título de médico, y anuncia en letras muy gordas que cura todas las enfermedades á un precio módico?

Otros muchos ejemplos podría citar de mendigos que no lo parecen, pero que en rigor lo son, y mucho más importunos y más exigentes que los que piden limosna en los sitios públicos. Algunos de estos últimos suelen morir de hambre; en cambio aquellos suelen morirse de hábitos.

Por supuesto que el mendigo de esta clase que llega al logro de sus deseos, es después un monstruo de ingratitud para con los mismos á cuyos pies se arrastró algún día, é indiferente á toda desgracia ajena, é incapaz de hacer por otro lo que alguna vez, á costa de su dignidad, solicitó que hicieran por él mismo. El egoísmo más repugnante es la base de todas sus acciones.

Para no ser mendigo ni de una ni de otra clase, lo mejor es tener amor al trabajo, constancia y aliento para sufrir los reveses de la fortuna y fé en la Providencia, que, más justa que los hombres, á cada cual da lo que le corresponde.

CARLOS FRONTAURA.

CRONICA

La banda del regimiento de infantería Joló núm. 6, ejecutará esta tarde y noche en el paseo de la Luneta, las piezas siguientes:

- 1.º Cuarteto final del cuarto acto de la ópera *Il Rigoleto*.
- 2.º *Moraima*, capricho característico.
- 3.º Concertante final del primer acto de la ópera *La Africana*.
- 4.º *Esperante*, tanda de vals.
- 5.º Gran sinfonia de la ópera *Semiramis*.
- 6.º *El tiro de pichon*, vals-polka.

Anteayer domingo se repartió en todas las parroquias de la capital y sus arrabales el Pan Eucarístico á los enfermos impedidos que no pueden acudir á la casa de Dios.

Con toda la solemnidad y carruajes bellamente adornados se condujo el Viático de casi todos los templos de los arrabales; en Manila lo verificó á pié el Excmo. é Ilmo. Sr. Arzobispo, que en el cumplimiento de la sagrada misión de su ministerio, no repara en molestias ni penalidades, ante el amor y la caridad que le merecen sus amados diocesanos, que por sus virtudes le colman de bendiciones.

Un piquete de Artillería con banda y música y la carroza de gala de Malacañang cerraban el cortejo.

Por un telegrama particular recibido ayer, se sabe que el vapor *Saigon*, que zarpó de este puerto para el de su nombre el martes 27 del pasado abril á las cinco de la tarde, ha llegado anteanoche sin novedad á su destino.

Dicho buque llevaba los siguientes pasajeros, que iban á tomar en Saigon la expedición de las mensajerías marítimas francesas, que correspondía esta vez al vapor *Iraouaddy*:

Don José M. Cañas, con el niño, don Carlos Casademunt; don Ramon Pozas, con su hija doña Elena; don Tomas Olleros, capitán de fragata, con su señora esposa; doña Leonor Elias, con su hija, y Mr. Ziegler.

Ayer ha empezado la matricula de las niñas que quieren asistir á la Escuela Municipal en el curso próximo.

La matricula se hace en persona por el señor Alcalde de primera elección, con gran minuciosidad, tanto de los antecedentes de aplicación y asistencia de las niñas que ya han estudiado en dicha escuela, cuanto de las condiciones que deben reunir las que por vez primera tratan de verificarlo.

En la madrugada del domingo y hora de las cuatro y media, el sereno núm. 3 que presta sus servicios en la plaza del Padre Moraga, al ver á un indio que conducía dos envoltorios trató de interrogarle, pero el indígena sin dar tiempo para nada dióse á la fuga, arrojando los paquetes.

Perseguido de cerca por el citado sereno fué alcanzado y conducido á presencia del celador señor Simon, ante el que declaró que en unión de otros compañeros había tratado de robar la casa del señor Estevenson, por lo que en el acto el señor Simon acompañado del cabo Robustiano Veitia y los serenos núms. 5 y 20 se personó en dicha casa, donde fueron detenidos cinco individuos los que interrogados por el referido celador, declararon haber estado en la casa á consumir su hecho el complicidad con el portero.

Avisado el dueño señor Estevenson, se personó en dicho lugar, donde reconoció los efectos que se hallaban en los envoltorios como procedentes de sus oficinas, los cuales, así como los ladrones fueron puestos á disposición del comandante de la quinta subdivisión de la guardia veterana.

Procediéndose después al reconocimiento de las dependencias del señor Estevenson, se encontraron en completo desorden una porción de documentos, saltadas las cerraduras de los pupitres y armarios, señales de violencia en las cajas de caudales y un completo saqueo de los comestibles y vinos que había en su aparador platero.

En un paquete apoyado en un rincón se hallaron los cubiertos, una porción de recibos y gran número de cartas.

Los efectos robados, que entregó á la veterana el celador de serenos don Pedro Simon, fueron los siguientes:—230 pesos en dinero, 1100 sellos de franqueo (pts. 57-50 en junto), un reloj de sobre-mesa, un graduador de alcohol, tres tinteros de cristal, tres anteojos larga-vista, tres vasos, tres cortaplumas, una cartera, un portamonedas, un par de botinas de charol nuevas, marca

Estrella del Norte, dos manteles de hilo, un pañuelo, 22 llaves de diferentes hechuras, dos escapios, cinco telegramas procedentes de Hong-kong y 2 manteles viejos en los que iba todo envuelto.

Los individuos detenidos han dicho llamarse Raimundo de los Santos, Quintino Tomás, Catalino Tabig, Francisco Aviles y Evaristo y Eugenio Mamat.

Los serenos que han hecho la aprehensión y á quienes se debe este buen servicio se llaman, Diego Delmo, Robustiano Veitia, Juan Perez Alba, Manuel Castillo y Luis Solano.

La central de Telégrafos nos comunicó anteayer el siguiente parte:

Aparri dia 1.º 6 m.

«Cuatro treinta y siete madrugada temblor oscilacion de E. á O. regular intensidad, duracion siete segundos.»

Noticias militares:

De Real órden se ha aprobado los ocho meses de licencia por enfermo para la Península concedidos al capitán del cuerpo de Carabineros, don Pedro Deleito.

De Real órden se ha dispuesto, sea el Depósito de Santander el que se haga cargo de los individuos procedentes del ejército de Cuba, y el de Barcelona de los procedentes de Filipinas.

Se ha cursado á la Capitanía general la instancia del alférez del regimiento de infantería Manila núm. 7, don Pascual Baños Torres, en súplica de regreso á la Península.

A la Capitanía general se ha remitido las hojas de servicios y hechos del alférez don Miguel Amat, del arma de infantería.

Se han remitido á la Capitanía general, las hojas de servicios y de hechos del capitán de infantería, don Vicente Gomez Hernandez.

Han sido promovidos por rigurosa antigüedad al empleo de serenos primeros los de segunda clase del arma de infantería de este ejército, Mariano Duarte, Angel Alonso y Fermin Peña.

Han sido promovidos al empleo de serenos segundos de infantería los cabos primeros Leandro Carrasco Nuñez, del batallón disciplinario y Mariano Quirino del regimiento de infantería Magallanes núm. 3.

De Real órden ha sido destinado á este ejército, el sargento segundo europeo, del de la Península, Antonio Peral Rojas.

Se ha dispuesto pase á prestar el servicio de escribiente á la Subinspección de las armas generales, el cabo primero del regimiento de infantería España núm. 1, Manuel Torres Dominguez.

El sargento segundo europeo del primer tercio de la Guardia civil, José Atayde Talavera, ha promovido instancia en súplica de continuación en la carrera de las armas con sujeción á lo prescrito en el Real decreto de 20 de julio del año de 1885, para estos casos.

Se ha dispuesto el pase al cuadro eventual al capitán del tercer tercio de la Guardia civil, don Agustín Cremades, y que le sustituya don Emilio Merino que sirve en el regimiento de infantería España núm. 1.

También se ha dispuesto pase á infantería el alférez, don Lorenzo Villar, del tercer tercio de la Guardia civil.

Se ha dispuesto continúe en este ejército hasta terminar sus ajustes como habilitado de comisiones activas el teniente de caballería, don Manuel Marquez.

Ayer se dió cuenta al ejército del Archipiélago en la orden general, del patriótico desprendimiento del cabo europeo del batallón disciplinario, Manuel Rodriguez Baamonde, que cedió para la suscripción del crucero *Filipinas* todos sus alcances importantes ciento veintiseis pesos, proponiéndole al Ministerio de la Guerra para una recompensa.

blaros: ¿podeis concederme algunos minutos de atención?

—¿Teneis que hablar conmigo, señor Dubourg?

—Sí, señor Potard: sobre cosas muy graves.

—¿En seguida?

—Al instante. Lo que tengo que decir es más importante que lo que teneis que hacer.

—Pareceis... asustado.

—Es una emoción muy natural... Venid, señor Potard, venid conmigo y lo comprenderéis todo.

Rafael hablaba con voz nerviosa y casi ininteligible.

El fabricante le miraba sorprendido.

—¿Se habrá vuelto loco en realidad?... pensó; no obstante, siguió á Rafael, que echó el cerrojo en cuanto entraron en el despacho.

—¿Qué hay?—preguntó el fabricante;—¿qué teneis que decirme?

—Amáis á vuestra hija, ¿no es verdad?—dijo bruscamente Rafael.

—Si amo á mi hija! ¡Pardiez! Todo el mundo lo sabe.

—Pues bien, le amenaza un gran peligro.

—¿Amenaza un gran peligro á mi hija?

—Sí; ¡el más grande, el más terrible de todos!...

—Pero ¿cuál? ¿cuál?

—Un hombre ha estado aquí hace un momento.

—El marqués Héctor de Chateaudieu—respondió Potard, mirando la targeta que aquél le había dado,

el pretexto es inútil, puesto que yo no quiero venderos muebles que no necesitáis.

—¿Señor Potard!...

—¿Señor marqués!...

—Me parece que ya va siendo hora de que nos entendamos!

—¿Entendernos?

—Hace rato que os escucho, y, francamente, no comprendo ni una sola palabra de lo que decís.

—¿Deseais que sea más explícito?

—Lo deseo vivamente.

—Bueno, si puedo dominar la ira.

—Pues bien; en ese caso, yo trataré de calmaros, señor Potard... y, además, para encolerizarse se necesita un motivo y vos no le teneis, que yo sepa...

—Ayer noche estuvisteis en el teatro de la *Gaité*.

—Sí, ¿y qué?

—Esto ¿no os dice bastante?

—No me dice nada absolutamente.

—Se ha oído la conversación que tuvisteis con vuestro criado... ¿Y estáis os basta, señor marqués?

Héctor tuvo un momento de confusión; pero en seguida respondió con gran aplomo.

—¿Y eso es lo que os ha disgustado tanto?

—Si lo dudáis, será un nuevo insulto, señor marqués.

—Señor Potard, sois un hombre honrado...

—Nadie puede permitirse ponerlo en duda...

—Os tengo en gran aprecio.

—El fabricante se inclinó sin responder,

el marqués, se puso el sombrero y salió hacia la plaza de la Bastilla, donde tomó un coche de alquiler, que le llevó al hotel de Chateaudieu.

El portero, á quien se dirigió, le dijo que Héctor estaba á punto de salir y no quería recibir á nadie. Isidoro Potard mandó decir al marqués que estaba allí el fabricante de muebles del faubourg Saint-Antoine, y fué recibido inmediatamente.

—¿A que debo el placer de vuestra visita, señor Potard?—le preguntó Héctor;—¿venís con los muebles?

—No señor—respondió secamente Isidoro.

—¿Teneis algo que decirme?

—Con efecto.

—Os escucho, señor Potard.

El fabricante sacó los billetes de Banco de su cartera y los presentó á Héctor.

—¿Qué es esto?—preguntó este último.

—Vuestro dinero.

—¿Mi dinero! ¿Estáis loco?

—No señor; tengo mi juicio muy cabal: tal vez más de lo que creéis.

—Decididamente hablais en enigma, señor Potard; esos tres mil francos que teneis en la mano son vuestros, porque representan el precio de los muebles que habeis vendido y que me mandareis.

—Os equivocais: no os los mandaré.

—¿Como?

—Porque vuestra compra no ha sido sino un pretexto para introducirnos en mi casa...

—¿Un pretexto!

—¡Sí señor, un pretexto! y como no volveréis á pasar el dintel de mi puerta,

—¿Sabeis lo que ese hombre ha venido á hacer á vuestra casa?

—Sí por cierto.

—¡Lo sabeis!—exclamó el jóven con estupor.

—Perfectamente... Ha venido á comprar muebles.

—¡Ha venido—respondió Rafael—á sembrar la deshonra en vuestra familia! ¡ha venido á preparar la red infame en que pueda coger el honor de vuestra hija!

—¿Sabeis Luis, lo que me decía el marqués, hablándome de vos hace un momento? Me decía que le habíais parecido medio loco.

—¡Ah! ¿os ha dicho eso?—murmuró Rafael.

—Sí, y á fé que empiezo á creer que tiene razon.

—¿De modo que no me creéis?

—¿Como quereis que os crea? ¡Una persona elevada que viene á mi casa á comprar muebles, los paga y se vá, que no me habla de mi hija más que para decirme que la cuide mucho, y de pronto, sin causa ni razon, sin ningún motivo, echais rayos y truenos contra esa excelente persona y le acusais de proyectos abominables!... Francamente, querido Luis, eso no tiene ni sombra de sentido comun.

—¿Sabeis—repitió Rafael,—sabeis donde estaba ayer noche esa excelente persona, como vos decís?

—No, no lo sé... ¿Lo sabeis vos acaso?

—Estaba—continuó nuestro héroe,—estaba en el teatro de la *Gaité*, en un palco proscenio de la izquierda, y, por consecuencia, casi frente por frente de vos.

—¡Bueno! ¿y qué?

Lo menos mes y medio ó dos meses hace que se viene hablando de este certamen inventado por el señor Calero, para que los ganaderos de este país probasen si habia ó no toros en Filipinas de condiciones aceptables para la lidia.

Se habia ofrecido por el señor empresario de la plaza un primer premio para el ganadero que presentase los mejores toros. La sociedad Hipico-taurina habia ofrecido un segundo premio.

Ambos presentes habian estado expuestos a la pública expectacion en los establecimientos de la Escolta y tanto la ponchera de don Federico, como las dos astas de la Taurina, habian llamado la atencion por su belleza y su valor artistico.

Parece ser tambien que se habia nombrado un Jurado que diese su fallo y otorgase los premios. Se habian anunciado las condiciones del certamen, sin que tengamos noticia de que el Jurado hubiera tomado parte alguna en su confeccion, ni que tampoco se hubiera reunido una vez siquiera para acordar la forma, modo y manera de verificarse el certamen.

Unos ganaderos, por no ver claro el asunto ó por no convenirles las condiciones, ni siquiera se inscribieron; otros lo hicieron así pero no se sabia si las reses llegarían ó no a tiempo para el día 2 del corriente, fecha en que se susurraba habia de celebrarse la solemnidad.

Habia ésta dado lugar a varias conferencias previas entre empresario, ganaderos ó sus representantes y cronistas, sin que se pudiesen aclarar algunos puntos, cuando vino el anuncio oficial de la corrida certamen a poner término a todas las suposiciones, a dar á conocer los nombres de las tres ganaderías inscritas, el de un nuevo matador apodado estoque, algunas variaciones en los sobrenombres del resto de la cuadrilla; que la Autoridad competente presidiria la plaza, y el Excmo. Sr. Gobernador civil el Jurado. Todo esto amen de los nombres de las reses, los colores de las divisas, los precios de las localidades para el público que quisiera asistir a presenciar el certamen, y las Observaciones de cajón.

Nada faltaba en el día de la víspera, primero de mayo del año de gracia de 1886; algunas cuantas personas conocidas por sus acciones taurinas y sus conocimientos profesionales recibieron, por toda credencial, unos billetes en que se les designaba puesto en el palco del Jurado.

En tal estado los asuntos del certamen amaneció anteayer domingo, 2 de los corrientes, amenazando el cielo oponerse a la realizacion de la fiesta.

A eso de las diez y media de la mañana se fijaron en los puntos de expendio de las localidades y en los cafés como puntos más públicos, unos cartelitos manuscritos en que se decía que no reuniendo segun el dictamen facultativo de un señor profesor veterinario, condiciones aceptables las reses enviadas por dos de los ganaderos inscritos, quedaba suspendido el certamen y en su lugar se verificaria una corrida ordinaria de cuatro toros y un embolado, pudiendo las personas que tuvieran localidades y no estuviesen conformes con la sustitucion, reclamar la devolución de su importe.

El representante del señor Aramburu, cuyos toros llenaban las condiciones requeridas para la lidia, se presentó a la autoridad tan pronto tuvo conocimiento de la suspension, para protestar de ella y en vista de esta protesta, parece ser que la autoridad dispuso que el certamen se llevase á cabo lidiándose para optar al premio los toros de la torada de Albay, y sin obcion y solo por completar la corrida, los cuatro castrados procedentes de las otras dos ganaderías de Gagayan y Nueva Ecija.

Aquí se nos ocurre una pregunta: ¿cómo no se sabian las condiciones de las reses al anunciar la corrida de seis toros?

Si se nos dice que por que no habian llegado aún, cuando se dieron al público los anuncios; hemos de hacer una consideracion poco albagüeña: ¿Cómo se permite anunciar una corrida de seis toros, sin saber si lo son y sin saber si llegarán ó no á tiempo para la lidia? ¿Y si no hubieran llegado? ¿Como se habria satisfecho, no á las personas interesadas en el certamen, no al jurado, sino al respetable público que hubiera tomado localidades para asistir á una corrida de seis toros?

Afortunadamente para la empresa las nubes cumpliendo lo que desde la mañana venian ofreciendo, descargaron en las primeras horas de la tarde tan copiosos aguaceros que, aun cuando á la de empezar la corrida no llovía y el cielo presentaba aspecto de despejar, el estado de la plaza era tan deplorable no solo en el redondeo encharcado en una gran parte, sino en los tendidos completamente empapados en agua, que fué preciso suspender la funcion.

A pesar de ello, muchos aficionados acudieron á Paço, teniendo que volverse por donde fueron. De los chasqueados, algunos amigos de don Federico aprovecharon el viaje para visitarle y discutir sobre las peripecias del certamen, verificándose la gran conferencia, que es imposible transcribir, porque el número de los congregados era grande y no llevamos taquígrafos para tomar apuntes precisos.

El representante del señor Aramburu estaba algo incómodo por el intento de suspender el certamen, cuando los toros de su poderante habian cumplido con todas las condiciones estipuladas, fuera de la de lidiarse, y no podia aquel ser responsable de que los demás no las hubieran llenado mandando reses incompletas para el objeto.

Habia quien opinaba que debia adjudicarse el premio al señor Aramburu, aun sin correrse los toros.

El empresario, por evitar disgustos, y haciendo caso omiso del Jurado, queria adjudicar el premio á la ganadería de Albay. Otros señores de los presentes opinaban que no tenia tal derecho mas que el Jurado y despues que los toros se hubieran lidiado y probado tener condiciones para la brega.

En resumidas cuentas la conferencia terminó con unas cervezas y unas cañas de Manzanilla, sin poder llegar á un acuerdo y Calero puede parodiarse á Luis XIV cuando dijo «El Estado soy yo,» ó exclamando con Juan Palomo, yo me lo guiso yo me lo como: Yo inventé el certamen, yo le desahago; yo convoqué el Jurado, yo le disuelvo.

Lo malo del caso es que el representante de Aramburu protesta y el público va tomando nota de todas estas cosas y luego dirá: Tu lo quisiste padre Mosten, tu lo ten.—P. P.

Anteayer domingo á las siete de la mañana entregó su alma al Creador el señor don Sabino Padilla, dignidad de Tesorero en el Cabildo metropolitano.

Ya hicimos constar dias pasados al ocuparnos de la gravedad en que se encontraba, las altas dotes que granjearon al señor Padilla el aprecio y estimacion de los señores capitulares, de los que era el más antiguo, así como de cuantas personas le trataron, y que le tributaron el último homenaje asistiendo en gran número á las honras de cuerpo presente que ayer mañana celebró el Cabildo en la Santa Iglesia Catedral. Allí vimos un señor ayudante del Excmo. señor Capitan general; una comision de la Audiencia, compuesta de los señores magistrados Giner, Belmonte, y el señor Azaola, en representacion del fiscal de S. M., una comision de PP. Recoletos, algunos Sacerdotes, dos Hermanas de la Caridad, el alcalde señor Elizalde, y los señores Icaza, Verdugo, Echegoyen, Reyes y otros.

Terminadas las honras y despues de acompañar al Sr. Arzobispo hasta la puerta del templo, hicieron bajar del túmulo el ataúd del Padre Padilla y desde allí hasta el coche llevaron las cintas el Arceidiano Sr. Gonzalez y Suarez, el Maestrescuela señor Ayerbe, el Doctoral Sr. Ramirez, y el Canónigo Sr. Remedios.

Al llegar al cementerio, tomaron las cintas los mismos señores capitulares, á excepcion del señor Ramirez, reemplazado por el señor Anaya. Terminado el responso recitado por el señor Dean, éste y el Cabildo despidieron el duelo en union de algunos individuos de la familia del finado.

Acompañamos á la familia del señor Padilla en el natural dolor que la embarga por tan sensible pérdida.

Referentes al vapor-correo Isla de Panay, de cuyo accidente y arribada á Colombo ya tienen conocimiento nuestros lectores, la casa consignataria de la Compañía Tabacalera nos comunica las siguientes noticias: La correspondencia y el pasaje del Isla de Panay han salido sin novedad de Colombo el día 1.º de mayo en el vapor Anadyr de las Mensagerías marítimas.

El número de pasajeros trasbordados es el siguiente: 103 de primera clase, 20 de segunda y 263 de tercera.

Tambien nos dice la citada casa que el día 1.º ha salido del puerto de Barcelona con direccion á estas Islas el vapor-correo España.

Del Boletín eclesiástico del domingo tomamos la siguiente circular: ARZOBISPADO DE MANILA.—Circular.—El Excmo. Sr. Capitan general de estas Islas, con fecha 10 del actual, nos dice lo siguiente:

«Excmo. é Ilmo. Sr.—Con esta fecha digo al Excmo. Sr. General Subinspector de infantería lo siguiente:—«Excmo. Sr.—Entero del oficio del Jefe del regimiento núm. 1, trascribo por esa Subinspeccion en 13 del mes próximo pasado, manifestando que la sintesis de la consulta que formuló en 8 de enero anterior, se reduce á pedir una resolucion, que aclare si el defecto concedido á los individuos que pasan á situacion de licencia ilimitada para poder contraer matrimonio dando conocimiento á sus jefes, implica el deber previo de solicitar el oportuno certificado de soltería, para que el Párroco respectivo conozca su verdadero estado civil; toda vez que continúa el individuo perteneciendo al Ejército activo y por lo tanto su filiacion radica en el Cuerpo ó si por el contrario debe prescindirse de este requisito como se viene practicando; con esta fecha he resuelto consecutivamente lo prevenido en el artículo 1.º y excepcion del 2.º de la Real orden de 1.º de julio de 1884, que ningun individuo de tropa indígena que no sea licenciado absoluto, podrá contraer matrimonio, sin que previamente haya solicitado y obtenido del Jefe de su Cuerpo, la certification de soltería expedida en la forma que marca la orden de esta Capitanía general de 25 de setiembre último; de la cual es adjunta copia.—Lo digo á V. E. para los fines consiguientes y en contestacion al ya citado escrito.»

Lo que con inclusion de otra copia de la orden, igual á la citada, traslado á V. E. I. para su debido conocimiento; rogándole se digne circular esta resolucion á los RR. CC. Párrocos dependientes de su jurisdiccion para los fines consiguientes y para que cuando efectúen el casamiento de algun individuo de tropa que se encuentre en situacion de licencia ilimitada, quienes de lleno están comprendidos en aquella, lo participen directamente á los respectivos Jefes de Cuerpo con el fin de que pueda continuarse el historial de sus filiaciones.

Lo que trasladamos á V. R., con inclusion de la copia que se cita para su conocimiento y á los fines que puedan convenir. Dios guarde á V. R. muchos años. Manila 29 de abril de 1885.—Fr. Pedro, Arzobispo.—Por mandato de S. E. I. el Arzobispo mi Sr.—Luis Remedios, Secretario. R. Cura Párroco de...

COPIA QUE SE CITA. Hay un membrete que dice.—CAPITANIA GENERAL DE FILIPINAS. Estado Mayor.—Seccion 5.ª Excmo. Ilmo. Sr.—Me he enterado de la consulta que V. E. I. se sirve hacerme en atenta comunicacion de 1.º del actual, sobre si los certificados de soltería que solicitan los individuos de tropa para contraer matrimonio deben seguir expidiéndose por los Párrocos Castrenses de los Cuerpos y visados por sus primeros Jefes, segun lo dispuesto por esta Capitanía general en 2 de octubre de 1873, ó si han de expedirse por los Jefes del Detall, como previene la Real orden de 1.º de julio del año próximo pasado.—En su vista, teniendo en cuenta que la citada Real orden deroga dicha disposicion, puesto que terminantemente previene en su artículo 1.º que el certificado de referencia se expida por los Jefes del Detall toda vez que no está derogado el decreto de 21 de mayo de aquel año suprimiendo el expediente llamado de licencia para contraer matrimonio y disponiendo que para lo sucesivo solo se sujeten los militares todos á las prescripciones consignadas en la Ley de matrimonio civil; y considerando que aun cuando para los individuos pertenecientes á este Ejército

no rige dicha Ley, puede haber alguno procedente del de la Peninsula casado con sujecion á las prescripciones de aquella, sobre cuyo estado en caso necesario no pueden certificar los Párrocos Castrenses y si el Jefe del Detall que tiene á su cargo las filiaciones de todos los individuos de su batallon en los cuales se consigna este extremo, pudiendo además asesorarse con el informe del Párroco; he resuelto, que lo vigente en este Ejército y lo que debe practicarse respecto á la persona que ha de expedir el certificado de soltería de los individuos de tropa que lo solicitan para contraer matrimonio, es lo prevenido en el artículo 1.º de la Real orden de 1.º de julio de 1884.—Lo que tengo la honra de participar á V. E. I. en contestacion y para los fines consiguientes.—Dios guarde á V. E. I. muchos años Manila 25 de setiembre de 1885.—EMILIO TERRERO.—Hay una rúbrica.—Excmo. é Ilmo. Sr. Subdelegado Castrense de estas Islas.—Es copia.—El Brigadier Jefe de E. M. G., SEBASTIAN DE LA TORRE.—Hay un sello.

Desde el día 1.º del presente ha quedado abierta al servicio público la estacion telegráfica de Pantabangan, habiéndose cerrado en dicho día la del inmediato pueblo de Carrangian.

En la Gaceta de ayer se inserta un aviso de la Direccion de Hidrografia á los navegantes para que se hagan varias correcciones en las cartas, planos y derroteros, correspondientes á los mares, Báltico, Adriático, Pacifico meridional, Atlántico del Norte é Indico.

Hallándose vacantes cuatro plazas de procuradores en cada uno de los partidos judiciales de Pangasinan, Ilocos Sur, Ilocos Norte y Batangas: tres en los de la Laguna, Bataan, Nueva Ecija, Zambales, Union, Tayabas, Mindoro y Camarines Norte: dos en los de Manila, Bulacan, Cebu, Abra, Antique, Barotac Viejo, Bohol, Gagayan, Calamianes, Capiz, Cavite, Isabela, Islas Batanes, Isla de Negros, Leite, Marianas, Misamis, Nueva Vizcaya, Polloc, Samar, Surigao y Zamboanga; y uno en los de la Pampanga y Tarlac, la Secretaria de la Audiencia de Manila lo pone en conocimiento del público para que aquellos que se consideren en condiciones para cubrir dichas plazas, con arreglo á lo dispuesto en la convocatoria publicada por la Gaceta en los dias 20, 21 y 22 de octubre del año pasado se presenten en el término de 20 dias á partir del de ayer en que lo publica el periódico oficial.

La Administracion central de Rentas y Propiedades avisa á don José Fernandez Perez contratista que fué de conducciones de efectos estancados, para que se presente en dicha oficina á enterarse de un asunto que le concierne.

Se nos dice, por persona autorizada, se ha presentado al Sr. Presidente de la Junta de la Real Casa de Misericordia, una instancia en la que se pretende servir gratuitamente el cargo vacante de secretario de la misma; haciéndose generosamente donacion por el que la suscribe al colegio de Santa Isabel, de la cantidad de 800 pfs. con que está subvencionada la plaza.

Por el Correpimiento de esta Capital se ha publicado el siguiente bando: Don Justo Martin Lunas y Lopez, caballero gran cruz de Isabel la Católica y sencilla de Carlos III, ex-diputado á Cortes, Gobernador civil de la provincia de Manila, Corregidor de su Capital etc.

Hago saber: á fin de corregir el punible abuso que por los dueños de perros viene cometiéndose, dejándoles circular libremente por las calles, plazas y paseos de esta Capital, arrabates y pueblos de la provincia, olvidando en absoluto las prevenciones que rigen sobre el particular, se reproduce á continuacion las del bando de este Correpimiento de 13 de abril de 1877, que dice lo siguiente: 1.º Se prohibe terminantemente á los dueños de perros alanos, mastines y en general todo los de presa, que los lleven por las calles y sitios públicos, pudiendo hacerlo si los conducen sujetos con un bozal y atados con un cordel fuerte ó con una cadena bien segura para que no puedan causar ninguna desgracia; y esto, solo en casos muy precisos. Durante el día y aun dentro de las casas ó propiedades que guarden, estarán los perros de dichas clases, amarrados con toda seguridad. 2.º Los dueños de los demás perros, cuidarán que estos, no anden libremente por las calles, y que cuando salgan de ellas, lleven un bozal y collar con las iniciales de su nombre á fin de que por los dependientes de mi autoridad no se les tengan como perros vagabundos. 3.º A los tres dias de la publicacion de este bando, se procederá por los agentes á quienes al efecto se dictaran las instrucciones oportunas, á la extirpacion de los perros que se encuentren por las calles, valiéndose para ello del envenenamiento, sino llevan puesto el bozal y collar de que queda hecha mención. 4.º Si despues de pasado este plazo, se encontrasen perros por las calles y sin ninguna de las precauciones que quedan dictadas, se impondrá á sus dueños una multa de uno á diez pesos, sin perjuicio de la responsabilidad en que puedan incurrir por las desgracias que ocasionen los citados animales. 5.º Los conductores de carros de limpieza de esta Capital, recogerán cuantos perros muertos encuentren en su paso por las calles y plazas, y los enterrarán en las playas, al depositar las demás basuras en los sitios designados para veredero de las mismas. Dado en Manila á veintinueve de abril de mil ochocientos ochenta y seis.—Justo Martin Lunas.

Con motivo de la toma de posesion del señor don Teodoro Robles, de la Administracion general de Correos, nos vamos á permitir hacerle una recomendacion no dudando será prontamente atendida. Son infinitas las quejas que se nos envían de provincias sobre faltas en la correspondencia. Una tenemos bien reciente, pues se trata de que en el espacio de cinco dias desde el 28 de abril al 2 de mayo se han dirigido cinco cartas á un pueblo de Bulacan (Baliuag) y solo habia llegado á poder del interesado hasta ayer 2 de mayo una carta, la del 28 de abril, ignorándose el paradero de las demás, que tal vez llegarán á su destino con igual tardanza.

Esto es tanto más chocantes, cuanto que la persona interesada en Bulacan ha escrito todos los dias de referencia y las cartas se han recibido en Manila á las 24 horas ó antes.

¿Qué razon hay para que no suceda lo propio desde Manila al indicado pueblo? Indudablemente existe alguna, que rogamos al celoso señor Administrador de Correos haga lo posible para conocer y remediar, lo cual le será muy agradecido.

SECRETARÍA DEL ARZOBISPADO DE MANILA.

Table with columns: Name, Ps. Cent. List of names and amounts including Estanislao Fabela, Jorge Florentes, Victor Cuesta, etc.

Varios flecos que contribuyeron con 12 y 7 céntimos = 2 95

(Se continuará.)

Advertisement for Don José Sabino Padilla, D. O. M., dignidad de Tesorero de esta Sta. Iglesia Catedral. Includes text about his family and a notice from the Excmo. Sr. Arzobispo.

COMUNICADO

Un médico eminente de Londres, consultado sobre el mérito que como medicamento tiene el HIERRO BRAVAIS, escribe, «Empleado de un modo muy extenso, tanto en mis diferentes dispensarios, como en mi clientela, el HIERRO BRAVAIS, habiéndolo administrado en casos en los cuales el Hierro no podía ser tomado de otro modo, es esta la mejor preparacion ferruginosa que hasta hoy he hallado.» Depósito en MANILA: Jacobo SOBET.

El perfume universal.—Por este simpático título es hoy generalmente conocida la legítima Agua Florida de Murray y Lanman, tal es la diversidad y utilidad de sus aplicaciones. Como perfume para el pañuelo es exquisita y «cherche». Como cosmético en el tocador es sin rival para suavizar el cutis, extirpar las pecas, fortalecer las uñas, usado como dentífrico, y aliviar inmediatamente toda irritacion de los nervios; como refrigerante en el baño, es insuperable para vigorizar la constitucion exhausta por la fatiga, la debilidad ó el calor, para endurecer las carnes y tornar la piel suave y fina como el raso. Además, es un valiosísimo compañero de viaje para refrescar el cuerpo, disipar los dolores de cabeza, prevenciones contra los malos olores y miasmas deletéreos y evitar en muchos casos el mareo. Tales son las virtudes que le han valido la honrosa designacion de el perfume universal.

DEVOCIONARIOS

Acabamos de recibir un pequeño pero variado surtido de devocionarios Eucologios romanos de tamaño grande; los hay de chagrín con broches. Se detallan á precios arreglados en la Librería de Ramirez y Giraudier, Magallanes, núm. 3.

OFICIAL

SECCION RELIGIOSA

ÁBRENSE LAS VELACIONES. MARTES.—Stos. Silvano y Ciríaco, obs. mrs.; Goardo, ob. cf.—Sts. Monica, vd., Antonia, mr., y Pelaya, vg. y mr. I. P. en San Agustin y Recoletos. MIERCOLES.—Stos. Pio V, papa cf.; la Conversion de San Agustin; Eutimio, Ireneo y Peregrino, mrs.; Maximo, Eulogio y Teodoro, obs. cfs.—Santas Crescenciana é Irene, mrs. I. P. en las iglesias de padres Dominicos.

MILITAR

Servicio de la plaza para el día 4 de mayo de 1886. Parada, los cuerpos de la guarnicion.—Vigilancia, los mismos.—Jefe de día, el comandante don Mariano Domingo. De imaginaria, el coronel don Tomás Garcia Romero. Hospital y provisiones, Artillería.—Reconocimiento de sacos.—Caballería.—Paseo de enfermos, Artillería.—Música en la Luneta, núm. 6. De orden del Excmo. Sr. General Gobernador Militar, el coronel teniente coronel, Sargento mayor, interino, José Prego.

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO

DE MANILA

DIA 2 DE MAYO DE 1886.

Table with columns: Bar. red. y direc., Hor. de observacion, MANILA, HONG-KONG. Includes data for temperature, humidity, wind, etc.

CORREOS

Por el vapor-correo Churrucra, que saldrá para la línea del SE. del Archipiélago el 5 del actual á las ocho de la mañana, esta Central remitirá á las diez de la noche del día anterior, la correspondencia que haya para Romblon, Batán, Capiz, Iloilo, Isla de Negros, Antique, Dapitan, Misamis, Dumaguete, Cebu, Bohol y Surigao. Por el vapor-correo Bonulus, que saldrá para Albay y escalas el día 3 del actual á las seis de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, Gagayan, I. Sur, Abra, Currimao, I. Norte, Lepanto, Aparri ó Isabela á las diez de la noche del día anterior. Por el vapor-correo Mindanao, que saldrá para Gagayan y escalas el día 5 del actual á las seis de la mañana, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, Subic, Zambales, Sual, Pangasinan, Union, Gagayan, I. Sur, Abra, Currimao, I. Norte, Lepanto, Aparri ó Isabela á las diez de la noche del día anterior. Por el vapor Camiguin, que saldrá para Capiz el 4 del actual á las dos de la tarde, esta Central remitirá la correspondencia que haya para dicho punto, á las doce de la mañana.—Manila 3 de mayo de 1886.—P. M. M. Larraz.

MERCANTIL

ADUANA.

IMPORTACION del día 3 de mayo de 1886.

V. SAIGON DE SAIGON.

Sres. Springli y comp.—1 caja, 156 kilogramos cuero en becerro. Sres. C. Lutz y comp.—3 cajas, 450 kilogs. pieles curtidas teñidas de negro mate. Sres. F. Munn y comp.—5 cajas, 513 kilogramos tejido tupido de algodón de 34 hilos.

V. ESMERALDA DE HONG-KONG.

Sres. C. Lutz y comp.—5 cajas, 150 litros chin paña.

V. ESPAÑA DE SINGAPORE.

Sres. F. Richardson y comp.—31 cajas 4297 kilogramos tejido tupido de algodón de 24 hilos; 20 fardos, 3820 idem id. de id. de 24 id.; 5 cajas, 848 idem id. de id. de 50 idem.

EXPORTACION del día 1.º de mayo de 1886.

Vapor español «Isla de Luzon.»

Para Barcelona.

Angel Ortiz.—54 kilogramos café. Inchausti y comp.—466 kilogs. azúcar. A. German y comp.—19 kilogs. tabaco elaborado. Smith Bell y comp.—5,660 kilogs. azúcar. G. Mackenzie.—3660 kilogs. café, 11350 idem azúcar.

Procurador de Sto. Domingo.—15640 kilogs. café, 19 id. tabaco elaborado.

R. de la Vara y comp.—11876 kilogs. azúcar. Muñoz Hermanos y Sobrinos.—17640 kilogramos azúcar.

Cripos Palanca.—160 kilogs. azúcar, 165 id. café. Manuel Franco.—153 kilogs. tabaco elaborado. Banco español Filipino.—40000 pesos en plata. R. de la Vara y comp.—28 kilogs. azúcar. G. Mackenzie y comp.—30990 kilogs. azúcar, 5000 id. café.

Angel Ortiz.—1600 kilogs. brea blanca. Compañía general de Tabacos.—2167 kilogs. tabaco elaborado, 411509 id. id. rama.

Para Cartagena.

G. Mackenzie y comp.—2330 kilogs. café. Baer Senior y comp.—20240 kilogs. azúcar. Smith Bell y comp.—10120 kilogs. azúcar. R. de la Vara y comp.—68779 kilogs. azúcar.

Para Cádiz.

Gutiérrez Hermanos.—16925 kilogs. café, 55500 idem azúcar. Baer Senior y comp.—42725 kilogs. café, 40420 idem azúcar. Smith Bell y comp.—70840 kilogs. azúcar, 7590 idem café. R. de la Vara y comp.—35170 kilogs. azúcar, 216 idem café. Smith Bell y comp.—15180 kilogs. café, 20240 idem azúcar. G. Mackenzie y comp.—15180 kilogs. café. Baer Senior y comp.—8360 kilogs. azúcar.

Para Coruña.

Gutiérrez Hermanos.—1090 kilogs. café. Inchausti y comp.—1630 kilogs. azúcar. Smith Bell y comp.—5061 kilogs. café, 111320 idem azúcar. Baer Senior y comp.—12651 kilogs. café, 40480 idem azúcar. G. Mackenzie y comp.—17905 kilogs. tabaco elaborado. R. de la Vara y comp.—6972 kilogs. café. Aldecoa y comp.—1550 kilogs. tabaco elaborado, 10941 idem café, 68313 kilogs. azúcar. Smith Bell y comp.—30360 kilogs. café.

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

ENTRADAS DE CABOTAGE.

De Dagupan y escalas, vapor «Castellano» en 48 horas del último punto, con 2100 picos de abacá; A Larruga y Echeita, su capitán don Ventura Benegochea, tripulacion 21. De Dagupan, pailebot «Sta. Lucia» en 5 dias con 67 toneladas de arroz; á Alejandro N. José, su patron Paulino Roque, tripulacion 13. De Sto. Tomas, pailebot «Sta. Filomena» en 4 dias con 830 quintales de tabaco; á Ramon Mortera, tripulacion 14. De Balayan, panco «San Rafael» en 3 dias con 1000 picos de azúcar; á la orden, su patron Antonio Miano, tripulacion 14. De la goleta «Faz (a) Balayana» en 2 dias con 1130 picos de azúcar; á la orden, su patron, Andrés Avelino tripulacion 18.

SALIDAS DE CABOTAGE.

Para Nueva Cáceres y escalas, vapor «Bolinas» su capitán don Gerardo Olasoia, tripulacion 33, con 20 toneladas de carga general. Para Balayan, berg. «Sta. Concepcion» su patron Ramon Ferrer, tripulacion 15, con 20 toneladas de lastre. Para Gagayan, pailebot «Felicidad» su patron Pedro Florentino, tripulacion 13, con 20 toneladas de lastre. Para Dagupan, pontón «Bella Locana» su arriaz Urbano Moralez, tripulacion 11, con 20 toneladas de lastre. Para Currimao, panco «San Antonio» su arriaz Estanislao Suberato, tripulacion 13, con 25 toneladas de lastre.

BUQUES

VAPOR-CORREO MINDANAO. Saldrá para Subic, Sual, San Fernando, Cagayan, Currimao y Aparri, el miércoles 5 á las seis de la mañana, regresando por las mismas escalas.

VAPOR-CORREO RÓMULUS. Saldrá en su viaje impar para Batangas, Calapan, Boac, Laguinanoc, Pasacao, San Pascual, Palanoc, Donsol, Sorsogon, Legaspi, Catanduanes y Tabaco, el miércoles 5 á las ocho de la mañana, regresando por las escalas de costumbre.

VAPOR-CORREO CHURRUCÁ. Saldrá para Romblon, Batán, Iloilo, Dapitan, Dumaguete y Cebu, el miércoles 5 á las ocho de la mañana, regresando por Iloilo, Batán y Romblon.

VAPOR DIAMANTE. Saldrá para Hong-kong y Emuy, el viernes 7 del actual, á las cuatro de la tarde.

PARA ILOILO. El vapor Butuan saldrá para dicho punto, el sábado 8 del actual.

PARA CEBÚ Y SURIGAO. El vapor Eolus, saldrá para dichos puntos, el martes 4 del actual á las ocho de la mañana.

VAPOR ANTON. Será despachado para Hong-kong y Emuy, el 8 del actual.

PARA PASACAO, SORSOGON GUBAT Y LEGASPI. Saldrá el vapor Antonio Muñoz, el martes 4 de mayo á las doce de la mañana.

VAPOR-CORREO LUZON. Saldrá en su expedición impar, para los puntos de Cullion, Guyo, Puerto Princesa, Balabac, Joló, Isabela de Basilan y Zamboanga, el miércoles 5 del actual á las once del día, retornando por los mismos puntos menos Isabela de Basilan.

VAPOR CAMIGUIN. Saldrá para Capiz, el martes 4 de mayo á las dos de la tarde.

VAPOR CASTELLANO. Saldrá para Dagupan, el miércoles 5 del corriente.

VAPOR GRAVINA. Saldrá para Tacloban, Catbalogan y Calbayog, el viernes 7 del corriente.

AVISOS

COMPANÍA DE LAS MENSAGERÍAS MARÍTIMAS.

El vapor NATAL de 5000 toneladas y 600 caballos de fuerza, saldrá de Hong-kong el 13 de mayo y de Singapore el 20 de mayo.

Por el vapor-correo que saldrá de Manila el 12 de mayo en combinación con esta misma mala francesa, los señores pasajeros alcanzarán en Singapore con anticipación dicho vapor.

De Manila á Marsella. Expide cartas de crédito para traer pasaje de España á estas Islas: acúdase á M. Henry, Agente.

Felipe Ruiz y Castillo, MÉDICO MILITAR. Gastambide, 19.

D.ª CANDELARIA GARCÍA, viuda de don Silverio la Peña y don Pedro Simon, han formado sociedad para dedicarse al servicio de la limpieza y riego de las calles Escolta, Rosario, Anloague, plaza de San Gabriel, San Vicente y Nueva del arrabal de Binondo.

ANUNCIO. BATALLÓN DE INGENIEROS DE FILIPINAS.

Hállándose vacante la plaza de cabo maestro de cornetas de este batallón por ascenso del que la servía y debiendo proveerse por oposición; se hace saber, para conocimiento de los que teniendo las condiciones para ello deseen ocuparla, que el jurado que oportunamente se nombrará por el Excmo. señor Capitán general ha de reunirse á las ocho de la mañana del día 29 de mayo próximo en el local que se designe y del cual podrán enterarse los interesados el día anterior en el cuartel que ocupa este batallón.

Aviso.

Disuelta la sociedad «Guevara Hermanos» bajo cuya razón ha girado hasta aquí el establecimiento «La Industrial» por fallecimiento de la sócia principal, doña Timotea Andrés viuda de Guevara, se participa al comercio y al público en general que ha entrado en liquidación encargándose de esta operacion el que suscribe, como único sócio que ha quedado de la misma con quien pueden entenderse los que tengan cuentas pendientes con dicho establecimiento.

Manila 27 de abril de 1886.— Laureano Guevara.

En esta fecha he-

mos abierto una casa de comercio en esta plaza, bajo la razón social de

Struckmann y C.ª Manila 1.ª de mayo de 1886. Theodor Struckmann, Wilhelm Waege. Oficina: Escolta, n.º 4. 13

Desde el día 5 del

actual quedan trasladadas las oficinas de los que suscriben á la CALLE SAN JACINTO, N.º 2. Manila 4 de mayo de 1886. C. LUTZ Y COMP. 3

MARTILLO DE GENATO Y COMPANÍA. Por haberse ausentado para la Península la familia del señor don Luis Ruiz Moreno, vendederos en almoneda, sin reserva, su ajuar de casa compuesto de sillería de Viena estilo Luis XVI, camas para una persona y para niños, aparadores para ropa y platero, veladores, consolas, espejos, cuadros, lámparas, mesa comedor, nevera, lavabos con mármol, vajilla y cristalería, pedestales y macetas, carruajes y caballos y otros muchos efectos. La almoneda tendrá lugar el martes 4 del actual á las siete y media de su noche, en la casa n.º 32 de la calle de Magallanes, intramuros. Genato y C.ª 1

EL CORONEL DEL REGIMIENTO Peninsular de Artillería. Hace saber: que, autorizado por la Superioridad para la venta en pública subasta de siete caballos que han resultado inútiles para el servicio en las baterías de montaña del Regimiento, dicho acto tendrá lugar en la forma reglamentaria el día 6 de mayo á las ocho de su mañana en el cuartel de San Diego donde dichas baterías se alojan.

Igualmente se hace saber queda abierta la compra para la reposición de igual número de caballos, debiendo reunir los que se presenten, las condiciones que se hallan de manifiesto en la oficina coronela, todos los dias laborables de 8 á 12 de la mañana. Agustin Gomez de Vildósola. 1

MARTILLO DE GENATO Y COMPANÍA. Debidamente autorizados y por cuenta de quien corresponda, venderemos en almoneda, sin reserva, 223 millares bejuco de Masbate. La almoneda tendrá lugar el martes 4 del actual á las diez de su mañana en la bodega de la Barraca, n.º 25. Genato y Comp. 1

ALQUILERES

SE ALQUILAN LAS CASAS SIGUIENTES:

Las números 7, 11 y 15 de la calle de Crespo, «Quiapo.» La n.º 1 de la calle Arranque, esquina á la de Tetuan, «Santa Cruz.»

La n.º 14, de la calle de Quiotan, «Santa Cruz.» La n.º 2, de la calle de Camba, «Binondo.»

La n.º 64, (accessoria) de la calle de San Jacinto, «Binondo.» De sus llaves y condiciones de arriendo, darán razón en el almacén «Cordería de Peña-Francia», plaza del Padre Moraga, esquina al Muelle del Rey. 4

SE ALQUILAN Dos habitaciones altas, un entresuelo de dos piezas, caballería y zaguan, espaciosos: Beaterio, número 12, darán razón. 1

SE ALQUILAN los altos de la casa n.º 33, de la calle Real de San Anton; para su ajuste, calzada de «Iris» n.º 5. 1

SE ALQUILAN las casas números 36, 38 y 40 en la Isla del Romero, del arrabal de Santa Cruz, tienen buenas habitaciones en los altos y entresuelos; darán razón en el Martillo de Genato y Comp.ª jdm0 1

SE ALQUILA la casa letra B. en la calle Nueva de la Ermita, informarán, Escolta, n.º 8. 2

POR 45 PÉROS AL MES, se alquila la casa, Dulumbayan, 33, esquina á la de Dolores, tiene cinco cuartos y un entresuelo. José G. Rocha. 3

SE ALQUILA un entresuelo con cocina y demás comodidades, completamente independiente de los altos, Trinidad, 2, Santa Cruz. 3

CASA. Desde 1.º de abril, se alquila la hermosa casa que ocupó el Cuartel de la Veterana, en la calle Barbosa, n.º 12, de moderna construcción, muy ventilada y con un espacioso entresuelo.

También se admiten proposiciones para su venta. Informarán en «La Bilbaina», Escolta, 36. 30

SE ALQUILA la casa n.º 1, en Nagtajan, orilla del río, darán razón en la misma ó en Joló, n.º 29. 1

CASA EDITORIAL

ALMACEN DE MÚSICA Y PIANOS

DE CÁRLOS S. DEL VALLE.

Calle Real, número 37.—MANILA.—frente á San Juan de Dios.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CHEVRIER. Vendase en todas las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

El VINO con Extracto de Hígado de Bacalao preparado por Mr. CHEVRIER, Farmacéutico de 1.ª clase en París, contiene, á la vez, todos los principios activos del Aceite de Hígado de Bacalao y las propiedades terapéuticas de las preparaciones alcohólicas.

VINO CON EXTRACTO DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO CHEVRIER. Vendase en todas las principales Farmacias y Droguerías. Depósito general: PARIS, 21, Faubourg Montmartre, 21

La CREOSOTA de HAYA paraliza al trabajo destructor de la Tisis pulmonar, por que ella disminuye la expectoración, despierta al apetito, hace que la fiebre decida y suprime los sudores.

Se alquilan.

Habitaciones en la calle CARRIEDO, N.º 2. Y los altos y tiendas de la calle CARRIEDO, N.º 2. Darán razón, Anda, 14. 0

SE ALQUILAN

Habitaciones de dos y de tres piezas en los altos de la finca n.º 31, duplicado, calle de Magallanes, intramuros; se alquilan igualmente dos solares en el barrio de la Concepción del pueblo de Tambobo; darán razón n.º 13, calle de San Juan de Letran. 1

SE ALQUILA

la casa n.º 63, de la calle Nueva de la Ermita; darán razón en la misma. 1

SE ALQUILAN

las dos puertas con sus bodegas de la casa n.º 4 de la Escolta al pie del Puente de España, que quedarán desocupadas el primero de mayo próximo. Darán razón en la calle Nueva, 63, Binondo. 1

SE ALQUILA

un almacén de 2 puertas, Escolta, n.º 31; darán razón en el «Bazar Filipino». 0

PIANOS,

De elegantes voces, de alquiler, por días y meses, 1.ª calle de Santo Cristo, n.º 77. dmj

SE ALQUILA

la casa calle Real de Paco, n.º 4. Informarán, Barraca, 26. 0

SE ALQUILA

una casa á la orilla del río de Binondo, que acaba de ser reparada, tiene su entrada por el callejón de Carrasco, en la antigua plaza de Binondo. Informarán en el Martillo de Genato y Comp. mjdo

Compras y ventas.

ANGULAS.

Acaban de llegar una nueva remesa muy frescas y buenas que vende el almacén de la Bilbaina: Escolta, 36.

POURQUES. OCUPE el PRIMER LUGAR entre las aguas digestivas reconstituyentes. Universalmente empleada, hace más de tres siglos, para la general Curación de las enfermedades del Estómago, de las vías urinarias, anemias y Clorosis. Véase la acción de los sales alcalinas la eficacia de los ferruginos. Está aprobada por los médicos más eminentes. Las Noticias e Instrucciones están en los folletos. Se hallan en Manila, en la casa de JACOBO ZOBEL y en todas las principales Farmacias.

PUREZA DEL CUTIS. LA LECHE ANTEFELICA para ómechada con agua, disipa PECAS, LENTEJAS, TEJ AZOLEADA, SARPUILLIDOS, TEJ BARROSA, ARRUGAS PRECOCES, EFLORESCENCIAS, ROJECES. Limpia y conserva el cutis limpio y terso. En París, 20, St-Denis, 20. Pone y conserva el cutis limpio y terso. GAVES y C.ª

FRAGANCIA IMPERECEDERA



AGUA FLORIDA de Murray y Lanman. El Perfume mas fortaleciente y duradero que se conoce para el Toccador, el Pañuelo y el Baño. Preparado solamente por sus dueños, LANMAN y KEMP, NUEVA YORK. Y de venta en todas las Perfumerías y Boticas.

20 Años de éxito.—25 Primeras Medallas y Diplomas de Honor. HARINA LACTEA NESTLÉ. Es el mejor alimento para los Niños de corta edad. Suple á la insuficiencia de la leche maternal y facilita el destete. Con su uso no hay diarreas ni vómitos y su digestión es fácil y completa. Se emplea ventajosamente, como alimento, para los adultos y los convalescientes que tienen estómagos delicados. LECHE CONDENSADA NESTLÉ. Verdadera LECHE PURA de VACAS SUÍZAS que conserva su aroma y todas sus cualidades nutritivas. Además de los grandes servicios que esta conserva hace á la Escuela al ejército y á los hospitales, ella ha entrado en la alimentación de los particulares á quienes da una leche agradable, natural y saludable. Escribir la Firma: HENRI NESTLÉ y la Marca de fábrica: NIDO de FÁBROS. Casa HENRI NESTLÉ CHRISTEN FRÈRES, 16, rue du Parc-Royal, PARIS. Depositario en Manila: JACOBO ZOBEL.

IRRIGADOR del D'ÉQUISIER. TOLLAY, MARTIN y LEBLANC. PARIS, 7, calle Cadet, 7, PARIS. PRIMERA CALIDAD: TAPA hecha de Cobre. SEGUNDA CALIDAD: TAPA hecha de Estaño. Exhíbanse las Marcas arriba puestas y descuentos de las Patentes. Se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

Pianos de Kriegelstein y Comp. Sin competencia por su solidez mecanismo, timbre y sonoridad. Ha recibido ejemplares de 4 distintos modelos, su agente importador para estas Islas, O. Camps. mjsdo MANILA.—ALMACEN DE MÚSICA.—«SANTA CECILIA».—REAL, 19.

BAZAR FILIPINO. Queda establecido en su nuevo local Escolta, número 31, esquina á San Jacinto, donde sus numerosos vendedores encontrarán un surtido enteramente nuevo de los mismos efectos que tenía el antiguo establecimiento. 0

Compañías de Seguros Marítimos. GENERAL INSURANCE COMPANY "HELVETIA" y "SCHWEIZ" MARINE INSURANCE COMPANY. Se aceptan riesgos para cabotaje y alta mar. Consecuentes al convenio hecho entre las dos compañías, HELVETIA y SCHWEIZ quedan responsables mutuamente por todos los riesgos contraídos por SUS AGENTES EN MANILA, C. LUTZ Y C.ª

Compañías de Seguros CONTRA INCENDIOS. "HELVETIA" SWISS FIRE INSURANCE COMPANY (ST. GALL) y THE FIRE INSURANCE ASSOCIATION LIMITED LONDON. Se toman riesgos á los premios corrientes de la plaza con la bonificación del 20 por 100. B. LaHELVETIA expide pólizas en castellano. AGENTES EN MANILA, C. LUTZ Y C.ª

CHOCOLATES. Los mejores y más genuinos son los elaborados por la única fábrica al vapor de Filipinas titulada la BILBAINA. Véndense en todos los almacenes de la capital y provincias á los precios de 2, 3, 4, 5 y 6 reales libra. Se garantiza su bondad y buena elaboración y se asegura con responsabilidad no tiene adulteración alguna. El mejor cacao y la azúcar blanca abrigada del Refino de Malabon, son sus únicos componentes, el que lo dude, puede pasar á cualquier hora del día para satisfacerse y admirará á la vez el orden y limpieza de la fábrica y de la elaboración. La entrada es libre. Acudid pues al único CHOCOLATE bueno y de confianza; pero cuidese de las falsificaciones que las hay, y de las imitaciones. Depósito central—Almacén de la BILBAINA, Escolta, 36, 38 y 40. Para Visayas.—Almacén de los Sres. Hoskyn y C.ª, Iloilo. 36

Fábrica de Hielo de San Miguel. HIELO SÓLIDO Y CRISTALINO. Se admiten suscripciones mensuales y se vende á un céntimo de peso fuerte la libra en los siguientes sitios: SAN MIGUEL. En la misma Fábrica. STA. CRUZ. Botica Schuster. SAN GABRIEL. Almacén «Luzon.» INTRAMUROS. Botica Zobel. QUIAPO. Almacén «Ciudad de Manila.» SE ADMITEN PEDIDOS DE PROVINCIAS. 0

EL DECAUVILLE.

FERRO-CARRIL portatil de colocacion instantánea todo de acero. CONSTRUCTOR Mr. Decauville Ainé de Petit Bourg (Francia). RECOMPENSAS en solo 9 años de existencia: un objeto de arte, 5 diplomas de honor, 29 medallas de oro y todos los primeros premios (18). EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL de 1878. MEDALLA DE ORO y Legion de Honor.

RESULTADO 4180 clientes que emplean 36 millones de francos en este pequeño material. El «Decauville» ofrece una gran economía sobre todo otro sistema de trasportes y en particular para el de la caña-dulce. Material para obras públicas, para grandes y pequeños terraplenes, minas y canteras, ladrilleras, descarga de buques, servicio de Docks, bodegas, almacenes, fábricas, etc., para el transporte de viajeros y para el servicio de la Artillería. Ferrocarriles industriales y económicos á establecer en los costados de las carreteras. Puentes portátiles para rios de varias anchuras. Gruas y romanas. Únicos representantes del constructor en Filipinas para todos los informes y encargos de compra VIDAL Y COMP.—MANILA.

VILLA DE PARÍS. REAL, 37.—MANILA. Desde esta fecha realizaremos todas las lámparas existentes en almacén, con un 25 por 100 de descuento. CASTILLO HERMANOS. 3

MOMPÓ. El crédito que los vinos de la marca MOMPÓ han adquirido en Manila y provincias de este Archipiélago, hace que sean buscados y preferidos. El remitente tiene á empeño más que obtener crecido lucro, conservar su crédito, y este es hoy grande en Filipinas, sin que nadie pueda disputárselo. Tres excelentes clases de vinos se importan hoy en Manila de la marca MOMPÓ por su único agente el ALMACEN LUZON. MOMPÓ, blanco extra-fino. MOMPÓ, tinto de mesa extra-fino. MOMPÓ, Cariñena dulce extra. Los precios son muy económicos, dada la bondad del vino. ÚNICO IMPORTADOR: m A. ORTIZ.—ALMACEN LUZON.

Ricart, Soler y Comp. Se han trasladado en la misma calle de la Escolta, esquina á la prolongacion de la de San Jacinto. 3

Canton Insurance Office Limited. COMPANÍA DE SEGUROS MARÍTIMOS. Los que suscriben Agentes de dicha Compañía, tienen el gusto de participar que según acuerdo de la misma ha sido fijada interinamente una bonificación de 20 por 100 sobre las cantidades satisfechas durante el año 1885, haciéndolo público para satisfacción de los interesados. SMITH, BELL Y COMP. 0

Villa de Paris. REAL, 37.—MANILA. BATERIA de cocina inglesa en toda clase de piezas con y sin año de porcelana. JARROS y CUBOS con valvula. BANOS de pies. AGUA-MANILES. BIDEYS de porcelana. VAJILLAS de verdaderas porcelana para los cubiertos que se deseen. JUEGOS DE CAFÉ y lavabos de id. CEPILLOS para sombreros, ropa cabeza, dientes y uñas. PEINES batidores y lendreras, infinidad de clases y tamaños. BROCHAS para la barba. NAVAJAS muy superiores para afeitar. LIMAS de marfil para uñas. GEMELOS de teatro, campo y mar. ID. solo para teatro. BOTONADURAS en marfil, nácar, doblé, para luto. TERNOS para pecheras en id. idem idem. BOTONES para puños de camisas, id. para americanas. ID. de color para trajes. ID. forrados de tela blanca. BOQUILLAS de ambar y espuma para tabaco. ID. de cerezo para tabacos y cigarrillos. PETACAS de piel para id. id. TARJETEROS de piel y felpa. CARTERAS de id. para bolsillo. CORBATAS plastron y chainas, última novedad. ALFILBRES y ANILLOS para las mismas. CORBATAS blancas y negras, en tiras y lazo hecho de diferentes formas. CORDONES para lentes. CADENAS de reloj, en nickel, doblé y para luto. GAFAS y QUEVEDOS de todos números. LO MEJOR Y MÁS BARATO SE ENCUENTRA EN LA

FÁBRICA de aguas gaseosas las mejores en Filipinas. A. S. WATSON Y COMP.ª Proveedores de la Real Casa. Limonadas.—Sodas.—Zarzaparrillas.—Tónicas.—Cerveza gengibre—y muchas otras de recreo y medicinales. Todas nuestras aguas superiores, llevan nuestra marca de la casa registrada oficialmente. BOTICA INGLESA. Escolta, 14. 30

SE VENDE un carruaje enganchado, en buen estado; darán razón calle Nueva de la Ermita, n.º 22. 2

SE VENDE LECHE PURA DE YEGUA. vende y raciona con puntualidad Pablo Santiago, que vive en la última casa del barrio de Santamesa. 2

SE VENDEN Terrenos en lotes pequeños en Meisic, con vista al río ó á la calle, en módicos precios. General Solano, 40, ó Camba, n.º 30, Binondo. José Matou. 2

SE VENDE Una carretela y una tartana en buen estado de uso y una pareja de caballos bayos de buen andar; Cabildo, 38, darán razón. 3

SE VENDE una calea forma americana, en buen estado de uso. 6

MADERAS. de todas clases, aserradas y en trozos, se venden á precios bajos en la tablería de San Sebastian. Manuel Rosado. 0

SE VENDE BARATÍSIMO. Se vende un carruaje en muy buen estado y tambien carromatas y caballos propios para alquilar; darán razón, calle de Diaz, n.º 4, barrio de S. José, Trozo. 0

SE VENDE una pareja de caballos moros diestros al tiro: Beaterio, n.º 10. 0

ÚLTIMA HORA. PLAZA DE TOROS DE MANILA AVISO. Las personas que tengan tomadas localidades para la Corrida-Certamen, pueden devolverlas en los despachos donde fueron adquiridas, recibiendo el importe de las mismas. La empresa. 0

MANILA. Imp. de RAMIREZ y GRAUDIER, editores propietarios. 0